



EDICTO

Visto el Decreto del Teniente Alcalde Delegado del Área de Urbanismo y Obras, de fecha 25/06/2009, por el cual se resuelve adjudicar provisionalmente el contrato administrativo especial del servicio de "Dirección de obra para las obras de Intervención en Complejo Industrial Rico", se hace público edicto de adjudicación provisional:

1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ibi
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Negociado de Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es fijar las condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la Asistencia Técnica de DIRECCIÓN DE OBRA para la realización de las obras contempladas en el proyecto de "INTERVENCIÓN EN COMPLEJO INDUSTRIAL RICO", de acuerdo a Proyecto de Ejecución que deberá ser previamente aprobado por el Ayuntamiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación: 38.241.-€.- euros.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 25/06/2009
- b) Contratista: Artea-Elda, S.L.P.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe adjudicación: 33.640.- €, IVA incluido.- euros.
- e) Fecha de publicación anuncio en Perfil de Contratante: 25/06/2009.

Lo que se hace público los efectos previstos en el art. 135.3 y 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Ibi, 25 de junio de 2009

El Tte. Alcalde Delegado,

Fdo. Miguel Ángel Agüera Sánchez